

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la administración general de la Nación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación.

En tal sentido, diseña, propone y ejecuta políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y una mejor eficacia en la consecución de sus objetivos.

Asimismo, interviene en la aplicación de las políticas de la administración pública vinculadas con el cumplimiento de los objetivos y de los planes de gobierno, mediante la coordinación estratégica de su implementación a nivel interjurisdiccional, nacional y sectorial.

Las políticas presupuestarias para el ejercicio 2003 son las siguientes:

- Continuar con el programa de asistencia a las relaciones interparlamentarias colaborando en las tareas vinculadas a la relación del Poder Ejecutivo con el Parlamento Nacional, generando y sosteniendo adecuados canales de enlace con la actividad parlamentaria relacionada con los propósitos de la Jefatura de Gabinete.
- Afianzar y ampliar las acciones de planeamiento y control estratégico en las políticas públicas en general, y sociales en particular.
- Profundizar el seguimiento de la implementación de las acciones inherentes al derecho familiar de inclusión social.
- Poner en marcha un programa destinado a elaborar estrategias integrales para apoyar las actividades emergentes de la mesa de diálogo argentino.
- Conformar un ámbito de análisis y compilación de políticas públicas aplicadas en los sectores estratégicos de la labor del Estado, así como proveer estudios comparados en materia de legislación y procedimientos aplicados.

- Procurar la incorporación de nuevas formas de gestión para la modernización del Estado, propendiendo mejorar cualitativamente la capacidad instalada de las administraciones y generando cambios en su organización que permitan una mejor disposición y aprovechamiento de los recursos de cada jurisdicción.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para las evaluaciones a realizar.
- Coordinar el análisis, relevamiento y rediseño de estructuras, puestos, competencias y reingeniería de procesos de la administración nacional.
- Implementar acciones de coordinación y consenso inherentes al sostenimiento de las relaciones institucionales con los poderes del Estado y con las instituciones de la comunidad.
- Analizar y supervisar la estrategia presupuestaria y de recaudación de las rentas de la Nación, con el objeto de efectivizar un adecuado nivel de gastos y recursos así como una eficiente distribución de los mismos.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	44.278.295
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	44.278.295
3		SERVICIOS SOCIALES	5.057.529
3	4	Educación y Cultura	5.057.529
		SUBTOTAL	49.335.824
TOTAL			49.335.824

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	45.955.549
11	1	Gastos en Personal	33.673.000
11	2	Bienes de Consumo	546.457
11	3	Servicios No Personales	10.918.753
11	4	Bienes de Uso	638.361
11	5	Transferencias	178.978
22		Crédito Externo	3.380.275
22	1	Gastos en Personal	3.234.804
22	2	Bienes de Consumo	145.471
TOTAL			49.335.824

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	48.675.485
2120	Gastos de Consumo	48.518.485
2121	Remuneraciones	36.907.804
2122	Bienes y Servicios	11.610.681
2170	Transferencias Corrientes	157.000
2171	Al Sector Privado	157.000
2200	Gastos de Capital	660.339
2210	Inversión Real Directa	638.361
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	493.506
2214	Activos Intangibles	144.855
2220	Transferencias de Capital	21.978
2222	Al Sector Público	21.978
TOTAL		49.335.824

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		30.946.082
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de la Gestión Pública	13.332.213
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	5.057.529
TOTAL			49.335.824

CATEGORIA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero

305

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	324.675
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	15.231.771
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Gabinete y Relaciones Parlamentarias	309.791
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Subsecretaría de Coordinación y Evaluación Presupuestaria	155.245
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	14.924.600
TOTAL			30.946.082

ACTIVIDAD 03

ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION GENERAL TECNICO ADMINISTRATIVA**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1
Secretario	1
Subsecretario	3
Subtotal Escalafón	5

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	20
B	40
C	56
D	82
E	56
F	3
Asesores de Gabinete	25
Subtotal Escalafón	282

TOTAL ACTIVIDAD	288
-----------------	-----

ACTIVIDAD 06

ASISTENCIA TECNICA A LA ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD EJECUTORA

CUERPO DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE ADMINISTRADORES GUBERNAMENTALES

B-3	137
B-2	1
B 1	27
Subtotal Escalafón	165
TOTAL ACTIVIDAD	165

PROGRAMA 17
MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar un continuo perfeccionamiento y un adecuado funcionamiento de la organización de la administración pública, junto con el dictado de normas reglamentarias en la materia y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos del sector público.

Entre sus principales acciones para el año 2003, se destacan:

- Establecer y mantener relaciones institucionales con organismos nacionales e internacionales para intercambio de conocimientos en materia de su competencia.
- Realizar el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias; así como, la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.

- Administrar y promover la infraestructura de firma digital en la Administración Pública Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17

[illegible]

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de la Gestión Pública	9.951.938
02	Modernización del Estado	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	3.380.275
TOTAL			13.332.213

ACTIVIDAD 01

CONDUCCION DE LA MODERNIZACION DEL ESTADO

UNIDAD EJECUTORA

SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Subsecretario	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	24
B	41
C	42
D	24
E	5
F	2
Subtotal Escalafón	138

TOTAL ACTIVIDAD	139
-----------------	-----

PROGRAMA 20
CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS
DEL SECTOR PUBLICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Servicio Administrativo Financiero
305

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación, estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación permanente llevada a cabo en los organismos.

Asimismo, se encarga de la asistencia técnica en el desarrollo de los planes de formación en los organismos, la capacitación y coordinación del Sistema Nacional de Capacitación, garantizando una gestión eficiente y efectiva de la formación en las unidades de capacitación de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación	Curso	470
Asistencia Técnica Desarrollo Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100
Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación	Unidad de Capacitación Asistida	100
Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.440
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	7
Formación de Formadores	Docente Capacitado	520

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

[illegible]

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 20

[illegible]

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	11
B	37
C	32
D	32
E	17
F	6

Subtotal Escalafón	135
--------------------	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	4
C	3
D	3
E	2

Subtotal Escalafón	12
--------------------	----

PERSONAL CONTRATADO

Horas de Cátedra Anuales - Anuales	15.000
------------------------------------	--------

Subtotal Escalafón	15.000
--------------------	--------

TOTAL ACTIVIDAD	147	15.000
-----------------	-----	--------

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	3.380.275
37	9			Del Sector Externo	3.380.275
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	3.380.275
TOTAL					3.380.275

